

NOTA DE PRENSA

Fraternidad-Muprespa entrega en Santander los diplomas Bonus 2014 a sus empresas mutualistas

Santander, a 2 de junio de 2017

- La Mutua Colaboradora con la Seguridad Social **Fraternidad-Muprespa** ha celebrado en Santander un acto institucional para la entrega de los diplomas correspondientes al reconocimiento *Bonus - Campaña 2014*.

Fraternidad-Muprespa, ha reconocido con los diplomas acreditativos Bonus, correspondiente al ejercicio 2014 a 20 empresas de Cantabria, por su compromiso con la disminución de la siniestralidad laboral y con la prevención de riesgos laborales, regulado por el Real Decreto 404/2010.

Así mismo, este año se ha extendido el acto al reconocimiento de aquellas empresas que han participado en la IV edición de los premios "Escolástico Zaldívar 28/04", para otorgar una distinción a aquellas empresas altamente comprometidas con la prevención de riesgos laborales, que han demostrado haber ejecutado actuaciones que representen una mejora en la seguridad y salud de sus trabajadores, más allá del estricto cumplimiento de la normativa de prevención.

El incentivo Bonus es entregado por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social a través de Fraternidad-Muprespa, que es la Mutua que da cobertura a estas empresas, gestionando las propuestas de las mismas y comprobando el cumplimiento de los requisitos previstos por la normativa vigente.

Fraternidad-Muprespa ha destinado un importe de **58.830,56 euros** distribuido entre **20 empresas cantabras** correspondiente a la campaña de 2014.

Un total de **835 empresas protegidas por Fraternidad-Muprespa**, han obtenido este reconocimiento Bonus, con un volumen total que asciende a casi **seis millones de euros**, por el incentivo a la prevención y reducción de la siniestralidad gestionado por nuestra Entidad.

Ignacio Carreras Agenjo, director provincial de Cantabria de

Fraternidad-Muprespa, ha dado la bienvenida a todos los asistentes, agradeciendo la labor realizada en materia de prevención de riesgos laborales.

Como cada año se ha contado con la presencia de **Amalio Sánchez Grande**, director del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo, quien ha remarcado el compromiso de las empresas reconocidas en este acto con la prevención de riesgos laborales y ha animado a seguir mejorando en ello día a día.

Natalia Fernández Laviada, subdirectora general de Prevención, Calidad y Comunicación, así como **José Ignacio Díaz Lucas**, director territorial Norte ambos de Fraternidad-Muprespa, han realizado la apertura y clausura del acto agradeciendo a los presentes su labor en la lucha contra la siniestralidad laboral.

Empresas Cántabras beneficiarias del incentivo Bonus:

3S GEOTÉCNIA Y TECNOLOGÍA, S.L.; A.I.G. APLICACIONES E INSTALACIONES DEL GAS, S.L.; A.I.G. MANTENIMIENTOS DE GAS, S.L.; ACONDICIONAMIENTO DE AIRE PROCLIMA, S.L.; BRAVO ENTERPRISES, S.L.; C.E. COLEGIO SAN JOSÉ; CABERO DIAZ, LUIS; CASTRO URDIALES UTE; COLEGIO DE LA MILAGROSA; COLEGIO P.P. ESCOLAPIOS; COLEGIO PURÍSIMA CONCEPCIÓN; EVOBUS IBERICA, S.A.; GARCÍA Y RUMAYOR S.A.; HIERROS Y ACEROS DE SANTANDER, S.A.; HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL; MECANIZADOS NORTE BRAVO, S.L.; PECMAL, S.L.; TEKA INDUSTRIAL, S.A.; VIDAL DE LA PEÑA AUTOMÓVILES, S.L.

